



Juzgados Administrativos de Villavicencio -JUZGADO ADMINISTRATIVO 004 Administrativo Oralidad ESTADO No 27 DE FECHA: 27/07/2022

Radicacion	Demandante	Demandado	Clase	Fecha de Providencia	Actuación
<u>50001-33-33-004-2013-00087-00</u>	MARÌA AMPARO CRUZ CRUZ , NACIÒN FISCALIA GENERAL DE LA NACIÒN	NACION FISCALIA GENERAL DE LA NACIÒN	Accion de Reparacion Directa	26/07/2022	CORREGIR el ordinal segundo de la parte resolutive de la sentencia de fecha 21 de abril de 2014, en el sentido de individualizar en debida forma a los demandantes allí relacionados
<u>50001-33-33-004-2014-00408-00</u>	UNION TEMPORAL BAJO ARIARI	EDESA - EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL META S.A.	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	26/07/2022	FIJA como fecha y hora para llevar a cabo la CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL dentro del presente asunto, el 06 DE OCTUBRE DE 2022, A LAS 04:00 P.M., diligencia que se realizará por medios virtuales
<u>50001-33-33-004-2015-00443-00</u>	HENRY CASTAÑO BURITICA	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	26/07/2022	ABRIR incidente de desacato en contra del abogado GUSTAVO RUSSI SUÁREZ, quien se identificado con cédula de ciudadanía nro. 79.521.955 y tarjeta profesional nro. 77.649 del Consejo Superior de la J
<u>50001-33-33-004-2016-00240-00</u>	ONOFRE RAMIREZ ARDILA	Ministerio de Justicia y del Derecho., FISCALIA GENERAL DE LA NACION COLOMBIANA	REPARACION DIRECTA	26/07/2022	Auto ordena correr traslado de alegatos de conclusión
<u>50001-33-33-004-2016-00240-00</u>	ONOFRE RAMIREZ ARDILA	Ministerio de Justicia y del Derecho., FISCALIA GENERAL DE LA NACION COLOMBIANA	REPARACION DIRECTA	26/07/2022	CERRAR el incidente de desacato iniciado en contra del demandante ONOFRE RAMIREZ ARDILA y su apoderado PABLO DE LA CRUZ ALMANZA.
<u>50001-33-33-004-2017-00285-00</u>	JUAN ANTONIO NUMPAQUE COCINERO	TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL	REPARACION DIRECTA	26/07/2022	Auto ordena correr traslado para alegatos de conclusión
<u>50001-33-33-004-2017-00329-00</u>	MARIA EVANGELISTA MENDOZA SOLOER	LA NACION MINISTERIO DE EDUCACION	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	26/07/2022	DECLARAR desierto el recurso de apelación instaurado por la apoderada de la entidad demandada contra la sentencia proferida en audiencia inicial celebrada el 19 de septiembre de 2018

<u>50001-33-33-004-2017-00336-00</u>	PAOLA ANDREA SALAS LONDOÑO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA META ESE	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	26/07/2022	AUTO SANCIONA Y DECLARA que el abogado YERZON VILLARREAL OCHOA, en calidad de apoderado de la parte demandante, incurrió en desacato Y LO SANCIONA por desacato a abogado YERZON VILLARREAL OCHOA, en calidad de apoderado
<u>50001-33-33-004-2018-00073-00</u>	JORGE WILBER PEREZ MARIN	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	26/07/2022	CONCEDE en el EFECTO SUSPENSIVO ante el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META, el RECURSO DE APELACIÓN interpuesto y sustentado en tiempo por la apoderada de la parte demandada, contra la sentencia
<u>50001-33-33-004-2018-00073-00</u>	JORGE WILBER PEREZ MARIN	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	26/07/2022	CERRAR el incidente de desacato iniciado en contra de la mencionada profesional del derecho .
<u>50001-33-33-004-2018-00365-00</u>	CESAR AUGUSTO MIRANDA DELGADO	ministerio de defensa nacional y otros	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	26/07/2022	REQUERIR a la NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL para que, en el TÉRMINO IMPRORROGABLE DE 10 DÍAS, remita de la forma indicada en la parte considerativa
<u>50001-33-33-004-2018-00462-00</u>	habacuc hernandez sanabria	FISCALIA GENERAL DE LA NACION.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	26/07/2022	AUTO DECIDE PRECINDIR de la celebración de la audiencia inicial y, en su lugar, se resolverá sobre las pruebas pedidas por los extremos procesales y se fijará el litigio.
<u>50001-33-33-004-2018-00512-00</u>	LUIS ALBERTO GONZALEZ PARADA	Gobernación del meta	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	26/07/2022	AUTO REQUIERE a la NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL para que, en el TÉRMINO IMPRORROGABLE DE 10 DÍAS, remita de la forma indicada en la parte considerativa
<u>50001-33-33-004-2019-00130-00</u>	y otros demandantes, EDILMA JOHANA BEDOYA CORRALES	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO META	REPARACION DIRECTA	26/07/2022	REPONER el auto del 07 de febrero de 2022, y ORDENAR que por Secretaría se surta el traslado de las excepciones formuladas por el HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E. a la contraparte

<u>50001-33-33-004-2019-00137-00</u>	LIDA BOCANEGRA DEVIA	Nacion-fiscalia general de la nacion	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	26/07/2022	AUTO DECIDE PRECINDIR de la celebración de la audiencia inicial y, en su lugar, se resolverá sobre las pruebas pedidas por los extremos procesales y se fijará el litigio.
<u>50001-33-33-004-2019-00166-00</u>	OTONIEL GOMEZ BECERRA	LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	26/07/2022	AUTO REQUIERE a la parte demandada para que, en el TÉRMINO IMPRORROGABLE DE 10 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA
<u>50001-33-33-004-2019-00277-00</u>	GABRIEL HINESTROZA PALACIOS	LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	26/07/2022	AUTO DECIDE FIJAR LITIGIO Y dispone que, una vez ejecutoriada la presente providencia, las partes presenten por escrito los alegatos, dentro de los diez 10 días siguientes
<u>50001-33-33-004-2019-00282-00</u>	JOSE MIGUEL ARGEL ALVAREZ	LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	26/07/2022	ABRIR incidente de desacato en contra del representante legal del DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS, ELIECER PÉREZ GALVIS y el abogado DAVID ALEJANDRO ORJUELA ZAMUDIO, por el presunto incumplimiento a orden judicial
<u>50001-33-33-004-2019-00283-00</u>	MIREYA ZAPATA ANSOLA	LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	26/07/2022	AUTO DECIDE FIJA LITIGIO y dispone que, una vez ejecutoriada la presente providencia, las partes presenten por escrito los alegatos, dentro de los diez 10 días siguientes
<u>50001-33-33-004-2019-00288-00</u>	ANA MILENA ESTUPIÑAN PINTO	ECOPETROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	26/07/2022	FIJA como fecha y hora para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL dentro del presente asunto, el 13 DE OCTUBRE DE 2022, A LAS 02:30 P.M., diligencia que se realizara por medios virtuales,
<u>50001-33-33-004-2019-00404-00</u>	JOSE ENRIQUE MOLINA ROJAS	ALCALDIA DE VILLAVICENCIO	NULIDAD	26/07/2022	CERRAR el incidente de desacato iniciado en contra de JUAN FELIPE HARMAN ORTÍZ, en su calidad de Alcalde del MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.

<u>50001-33-33-004-2019-00406-00</u>	JAIME AUGUSTO VALENZUELA ROMERO	RAMA JUDICIAL- DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	26/07/2022	AUTO DECIDE Otorgar a las partes y al Ministerio Público el término de TRES 03 DÍAS contados a partir de la notificación de la presente providencia
<u>50001-33-33-004-2022-00235-00</u>	DEFENSORIA DEL PUEBLO .	ALCALDIA DE VILLAVICENCIO, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE VILLAVICENCIO, SECRETARIA DE MOVILIDAD DE VILLAVICENCIO.	ACCIÓN POPULAR	26/07/2022	Auto rechaza demanda
<u>50001-33-33-004-2022-00243-00</u>	MIGUEL ALFONSO RAMÍREZ GRILLETI	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	NULIDAD	26/07/2022	AUTO INADMITE la presente demanda para que la parte demandante la subsane en los defectos indicados en la parte considerativa